

10 de noviembre de 2021

CIRCULAR NÚM. 8, AÑO 2021-2022

A TODA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA



Aurora M. Sotográs Saldaña
Decana de Administración



Oficina del Decano
de Administración

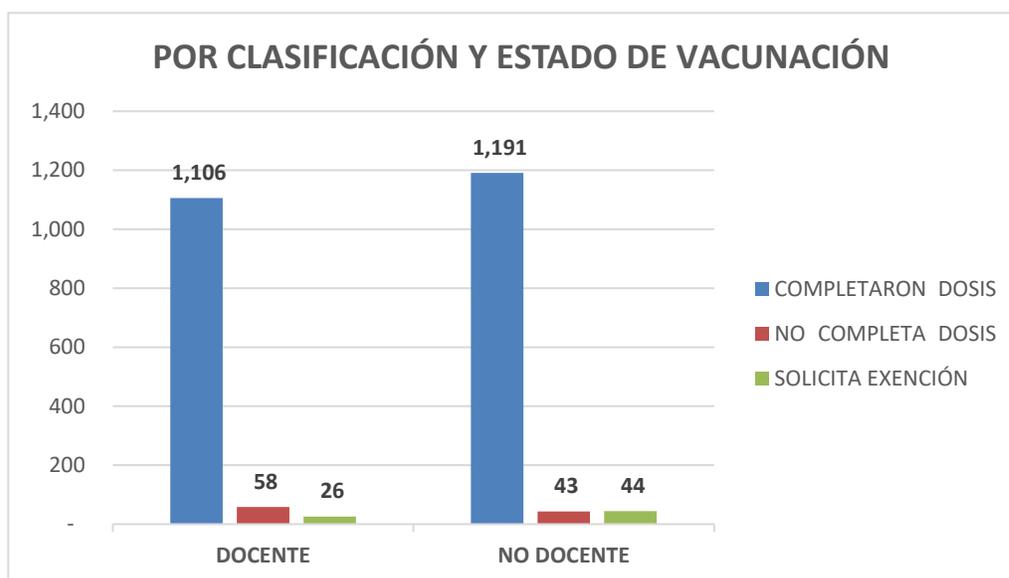
**TASAS ALTAS DE VACUNACIÓN COMPLETA EN NUESTRA COMUNIDAD UNIVERSITARIA
PERMITEN AUMENTAR LA OFERTA ACADÉMICA PRESENCIAL**

Nos sentimos sumamente satisfechos y agradecidos de la respuesta de nuestra comunidad universitaria a la vacunación completa contra el COVID-19. Al 9 de noviembre de 2021 un **93%** de nuestro empleados docentes y no docentes y un **96%** de los estudiantes completaron las dosis de vacunación.

Estadísticas Empleados

CLASIFICACIÓN EMPLEADO	CANTIDAD
Docente	1,190
No docente	1,278

CANTIDAD DE DOSIS	DOCENTE	NO DOCENTE
Completaron dosis	92.94%	93.19%
No completaron dosis	4.87%	3.36%
Solicitaron exención	2.18%	3.44%



14 Ave Universidad STE 1401
San Juan PR 00925-2534

787-764-0000
Exts. 84000, 84001

Fax 787-764-2880
Ext. 80779

decanato.administracion@upr.edu

CIRCULAR NÚM. 8, AÑO 2021-2022
A TODA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

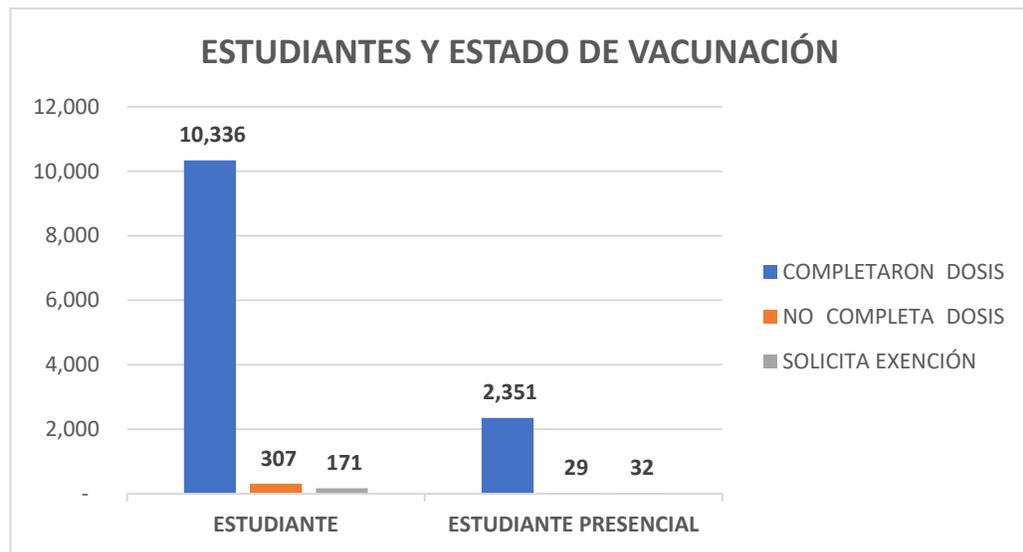
Página 2

10 de noviembre de 2021

Estadísticas Estudiantes

	CANTIDAD
Estudiante	10,184
Estudiante en cursos presenciales	2,412
Total	13,226

CANTIDAD DE DOSIS	
Completaron dosis	95.58%
No completaron dosis	2.87%
Solicitaron exención	1.58%



Gracias a las altas tasas de vacunación, el uso consistente de mascarillas en lugares públicos y el apoyo de la comunidad estudiantil y universitaria, en Puerto Rico se ha documentado muy poca transmisión o brotes de COVID-19 en los planteles escolares y recintos universitarios del país <<https://Covid19datos.Salud.gov.pr/#Informes>>.

Conforme al análisis recibido por parte del epidemiólogo del Recinto, la reanudación de la instrucción presencial durante este primer semestre 2021-2022 no se ha asociado con un aumento proporcional de COVID-19 entre los niños de edad escolar en PR y las hospitalizaciones por COVID-19 en PR no están aumentando en este momento y probablemente seguirán disminuyendo a medida que continuemos aproximándonos a la meta de **inmunizar** totalmente más del **85%** de nuestra **población en la isla**.

Ante este escenario y conforme a las recomendaciones recibidas por parte del epidemiólogo del Recinto, se establecen las siguientes guías que enmiendan el Plan de Respuesta al COVID-19 del Recinto:

1. **Se flexibiliza el distanciamiento físico a 2-3 pies**, mientras se mantiene el uso de **mascarillas** en todo momento:
 - En **salones de clases, oficinas o bibliotecas** donde se confirma que más del 85% de las personas completaron sus dosis de vacunación contra el COVID-19 y se requiere el uso compulsorio en todo momento de mascarilla.

CIRCULAR NÚM. 8, AÑO 2021-2022
A TODA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

Página 3

10 de noviembre de 2021

2. Se debe mantener una distancia de al menos **6 pies** en los **siguientes escenarios**:
 - **Cuando no es posible** usar **mascarillas**, por ejemplo, **al comer**.
 1. Durante el **almuerzo** o **merienda** con supervisión y en espacios **al aire libre** preferiblemente, o en interiores con una buena ventilación.
 - Durante actividades con más exhalación de aire, como **cantar**, gritar, **ensayos de bandas** o **deportes y ejercicios**.
 1. Se deben trasladar estas actividades a espacios **al aire libre** o, si son interiores, que sean grandes y estén bien ventilados, siempre que sea posible.

Es importante recalcar la necesidad de continuar con:

- el uso compulsorio de la mascarilla
- el lavado de manos de forma constante

Desde el pasado 1 de junio de 2021, se instruyó al componente administrativo a estar 100% presencial. En estos momentos, los datos de vacunación en el Recinto de Río Piedras y las medidas de seguridad permiten aumentar la oferta académica presencial para el segundo semestre 2021-2022.

Es responsabilidad de todos procurar nuestra protección personal y de cumplir con las medidas de salud y seguridad.